

**ACTA # 008-2021**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de sesiones de la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá y la Sra. Mayra Moreira, para llevar a efecto la sesión ordinaria, la misma que es instalada por el Sr. Presidente siendo las 10H11, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Informe del estado del proyecto: “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE FISIOTERAPIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”. **Tercero.-** Asuntos Varios. **Cuarto.-** Resoluciones. **Quinto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** La vocal Sra. Mayra Moreira, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 15 de abril de 2021, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día jueves 15 de abril de 2021. **Segundo.- Informe del estado del proyecto: “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE FISIOTERAPIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”.** El presidente expone al pleno que con fecha 20 de abril de 2021, mediante oficio N° 038-2021-GPSP-GGC, se solicitó al Economista Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DE MANABÍ, el cierre del Proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE FISIOTERAPIA SAN PLÁCIDO”, el mismo que se ejecutó en nuestra parroquia en el período comprendido de octubre 2020 a marzo 2021; donde se presentaron los documentos habilitantes para el cierre del mismo. Posterior a esto se envió oficio al Econ. Leonardo Orlando Arteaga PREFECTO DE MANABÍ de fecha 21 de abril de 2021 con oficio N° 039-2021-GPSP-GGC; donde se solicita la elaboración y suscripción de un CONVENIO INTERINSTITUCIONAL, cuyo objetivo principal es el FORTALECIMIENTO DEL CENTRO INTEGRAL DE FISIOTERAPIA DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, para así iniciar la puesta en marcha de este importante proyecto que beneficiará a las personas del sector vulnerable de la parroquia. En este contexto se anexo al oficio la información necesaria para la firma de este nuevo Convenio, así como también el respectivo proyecto, en donde como GAD contribuiremos como contraparte los siguientes rubros:

<b>APORTE DEL GAD PARROQUIAL SAN PLÁCIDO</b>				
<b>Componente</b>	<b>Cant.</b>	<b>Periodo</b>	<b>Mensual</b>	<b>Costo Total</b>
Auxiliar de limpieza	1	8	\$250.00	\$2,000.00
Insumos para terapia	1	8	\$100.00	\$800.00
Material de Aseo	1	1	\$500.00	\$500.00
Material de Oficina	1	1	\$200.00	\$200.00

Consumo de Electricidad	1	8	\$100.00	\$800.00
Insumos, materiales, muebles y equipos para el área de Nutrición.	1	1	\$800.00	\$800.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 5,100.00</b>

Y el Gobierno Provincial de Manabí:

<b>APORTE DEL GAD PROVINCIAL</b>				
<b>Componente</b>	<b>Cant.</b>	<b>Periodo</b>	<b>Mensual</b>	<b>Costo Total</b>
Terapeuta Físico - Tiempo Completo	1	8	\$ 1.000,00	\$ 8,000,00
Nutricionista-Tiempo Completo	1	8	\$ 1.000,00	\$ 8,000,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 16.000,00</b>

De esta manera se solicitó la firma de este convenio, por ende se espera el pronunciamiento del Gobierno Provincial de Manabí para la suscripción del mismo y el inicio del funcionamiento se dará apenas se suscriba el instrumento legal; así mismo la Secretaria del GAD está a cargo del proceso de la obtención del Permiso de Funcionamiento del Centro de Fisioterapia, el cual tiene un avance importante para la obtención del mismo. Así mismo, se da a conocer que como línea base para este proyecto se requieren 170 personas que cumplan con los requisitos para utilizar el Centro de Fisioterapia; en este contexto se está generando una base de datos de las personas beneficiarias como base. Enseguida el pleno exterioriza su satisfacción por el avance de estas gestiones y procesos para que este centro inicie sus operaciones y preste el servicio a la comunidad. **Tercero.- Asuntos Varios.** El presidente da a conocer al pleno, lo siguiente: **1.-** Hará uso de sus vacaciones, durante 13 días desde el 28 de abril al 10 de mayo del presente, de esta manera completa los 30 días que la ley contempla. **2.-** Se continua con los trabajos del contrato: “MAN-SAPG ITB CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICA EN LAS VÍAS DE ACCESO A LAS PARROQUIAS CALDERÓN, ALAJUELA Y SAN PLÁCIDO Y SAN PLACIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO”, los cuales se están ejecutando a lo largo de la vía estatal de la comunidad Balzar. **3.-** Por parte del GPM, ya está ejecutado el informe técnico para la ubicación de material de mejoramiento en varias vías que en la actualidad están a nivel de veraneras o suelo natural, tales como: Vía a la comunidad San Pedro y San Pablo, La Cantera, Sector El Pozo. La Cantera, Los Tamarindos y San Lorenzo – entrada a la Jigua. **4.-** En cuanto al convenio con PORTOAGUAS, para el mejoramiento de los tanques de abastecimiento de agua entubada para el centro de la parroquia, se espera la puesta en marcha de las nuevas disposiciones para la ejecución de las ínfimas cuantías, impuesta por el SERCOP. **5.-** Se recuerda, que mientras esté vigente el estado de excepción emitido mediante Decreto Ejecutivo # 1291, la feria en el mercado de abastos de la parroquia san plácido, se seguirán realizando los días viernes con absoluta normalidad. **6.-** Se ejecutará la ínfima cuantía: “MANTENIMIENTO DE POSTES ORNAMENTALES DE 5.5 METROS CON CAMBIO DE LUMINARIAS SOLARES A TIPO LED NORMAL DE 100W, UBICADAS EN EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **7.-** En el departamento de Diseños del GAD Municipal, se están ejecutando el diseño y presupuesto del complejo deportivo, que construirá el GAD Portoviejo, en el terreno del Sindicato de Choferes que el

GAD San Plácido está en proceso de adquirir. **8.-** Se procedió a cancelar los valores faltantes de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE VARIOS PARADEROS EN LAS COMUNIDADES: KM.92 LAS DELICIAS (INGRESO A SEVERINO), SAN MIGUEL, LOS COLORADOS, MANCHA GRANDE ARRIBA Y LA TRANCA ABAJO DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **9.-** Con fecha 23 de abril de 2021, se firmó la Resolución GADPRSP-GGC-009-2021, donde se resuelve, que en relación Decreto Ejecutivo No. 1291 de fecha 21 de abril del 2021, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador el Lcdo. Lenin Moreno Garcés, y a la Resolución del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), de fecha 21 de abril del 2021, el GADPR San Plácido se acoge al TELETRABAJO OBLIGATORIO, desde el lunes 26 de abril, hasta el jueves 20 de mayo del 2021. **Cuarto.- Resoluciones.** No se aprobó resolución en esta sesión ordinaria. **Quinto.- Clausura.** Siendo las 11H02 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:



Econ. Gabriel Casanova García  
PRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García  
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA